PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Ciudad y fecha CALI DICIEMBRE DE 2020

Señor (a)
MARLLY ALEXANDRA ARANGO
SUPERVISOR(A) CONTRATO No.1323532
Cargo del supervisor Coordinadora Academica
Dependencia Centro C.D.T.I
Ciudad Cali

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes DICIEMBRE del año 2020

Referencia: No 1323532 del año 2020

Yo Fernando Antonio Padilla Diaz, identificado con la cédula de ciudadanía No. 16662208 de Cali -Valle, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro de Diseño Tecnologico Industrial, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de pago: El valor total del presente contrato asciende a la suma de VEINTINUEVE MILLONES QUINIENTOS QUINCE MIL SEISCIENTOSOCHENTA PESOS MCTE (29.515.680). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) diez (10) pagos iguales de febrero a noviembre de 2020 por un valor de DOS MILLONES NOVECIENTOSCINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS MCTE ($ 2.951.568) cada uno.
Los honorarios serán pagados por el SENA al contratita de acuerdo con el cronograma definido por la Direccion Administrativa y Financiera de la Direccion General.

Plazo: Será hasta el 12 de Diciembre de 2020.

OBJETO:
Prestacion temporal de servicios profesionales como instructor para impartir formación profesional, ejecutando las acciones de formación para el programa oferta regular 2020, en el Centro de Diseño Tecnologico Industrial en : OPERARIO EN GUARNECIDA

CLÁUSULA CUARTA:

No	**Obligaciones**	**Acciones realizadas**	**Evidencias**
1.	Impartir formación presencial y con el apoyo de las plataformas dispuestas por la Entidad, según el procedimiento de ejecución de la formación Se evalúa resultado de aprendizaje.	Producción de calzado y marroquineria ficha # 2015215	Correo ,Google drive,clases virtuales,y presenciales

		Seguimiento ficha 1671407 tecnologo en componentes de calzado. Retomar clases presenciales ficha 2056827 carcel jamundi	Carpeta Google drive. Asistencia setalpro
2.	Realizar el seguimiento de cada aprendiz mediante la orientación y acompañamiento a las actividades de aprendizaje y reportar avances o dificultades de manera oportuna a la coordinación académica en los formatos y tiempos que se dispongan para ellos.	Ejecución y control de artículos en cuero y otros materiales similares de acuerdo al programa de producción y las normas técnicas en la ficha # 2015215,2056827	Verificar que el proceso productivo este cumpliendo con los requerimientos especificados en la orden de producción y ficha técnica, trabajos realizados y subidos por Google drive y correo electrónico.
3.	Planear y ejecutar actividades para el fortalecimiento de las competencias de manera presencial.	Alistamiento de recursos (internet, computador,dispositivo móvil,correo electrónico)	Trabajos en carpeta compartida en Google-drive, correo electrónico,fotos
4.	Asistir a todas las reuniones que sean programadas para fijar y monitorear los lineamientos, cobertura y productos indicados.		
5.	Entregar en las fechas que el SENA estipule los productos de la planificación, desarrollo y evaluación de las acciones de formación: Guías de Aprendizaje, instrumentos de evaluación y formatos y/o registros de seguimiento para la ejecución de acciones de Formación Profesional Integral, entre otros formatos que hacen parte del desarrollo y ejecución de la formación.		
6.	Participar y asistir a las sesiones programadas en los grupos de trabajo cuando el equipo de desarrollo curricular del área o la entidad así lo requiera.		

7.	Asistencia a actualizaciones que se programen desde la entidad o de interés propio.		
8.	Usar las herramientas disponibles en el ambiente virtual de aprendizaje para fortalecer la formación y lograr el cumplimiento de los lineamientos, cobertura y productos indicados.	Sesiones en línea mediante goglee meet ficha 2015215	Grabación de sesión en línea y retoma de clases presenciales en CDTI Y CARCEL JAMUNDI
9.	Generar y ejecutar una estrategia que permita la permanencia de los aprendices durante el tiempo total del curso o programa.	Charlas de motivación y superación personal para una mejor aprendizaje , y formacion	Inicio de cada clase virtual
10.	Cumplir con los procedimientos adoptados por el Centro en la implementación del sistema de gestión de calidad y formación por proyectos, entregar los reportes estadísticos para el sistema SOFIA Plus y los registros inherentes al proceso de formación definidos por el SENA en las fechas estipuladas por la entidad con oportunidad y adjuntando los respectivos soportes para cada caso, evaluar a los aprendices durante el proceso de formación y participar en los comités de seguimiento a los que sean convocados, de conformidad con los horarios de formación del Centro de Diseño Tecnológico Industrial.		
11.	Conformar los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas o redes tecnológicas, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentaran los bancos de pruebas para la selección de aprendices entre otras.		

12.	Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos siempre y cuando cumplan con el objeto contractual de ejecutar acciones de formación diferentes a la inducción.	Disposición total cuando se requiera por parte del equipo.	
13.	El Coordinador Académico podrá designarlo como gestor de proyectos para apoyar la programación y seguimiento de la formación por proyecto o conjunto de proyectos por redes tecnológicas que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje. Cumplir con la programación predeterminada por la Coordinación Académica correspondiente, de acuerdo con las Normas, Procesos y Metodologías Pedagógicas, Formación por Proyectos y Estrategias Didácticas Activas.		
14.	Acompañar y asesorar en forma permanente e integral a las instituciones educativas y a los aprendices en el proceso de formación por proyectos durante la vigencia del contrato.	.	
15.	Participar de forma asertiva en los programas de cualificación y/o Certificación competencias que el Centro programe dentro de los procesos de Formación para certificar habilidades pedagógicas, entre otros, programados para el mejoramiento de la calidad de los instructores SENA.		
16.	Mejorar las competencias en nivel de inglés (mínimo A2).		
17.	Brindar y procurar en todo momento un trato respetuoso entre compañeros, y en general, hacia todas las personas que hacen parte del Centro de Diseño Tecnológico Industrial.	Asumo manifestaciones de respecto ,escucha y tolerancia	En los espacios donde interactúo con aprendices e instructores
18.	Realizar entrega de los informes en las fechas requeridasdurante la ejecución del objeto contractual, así como del informe final de gestión, informe de las actividades y procesos asignados y	. Elaborar informe de ejecución contractual para el mes DICIEMBRE 2020	Informe mensual de ejecución contractual de DICIEMBRE en físico.

	de los archivos y elementos a su cargo, antes de finalizar el Contrato.		
19.	Realizar seguimiento y gestión de los proyectos formativos, de acuerdo con los propósitos de los programas de formación. Garantizar su documentación involucrando como mínimo los siguientes aspectos: Metodología del trabajo en equipo, planeación, ejecución, control, evaluación y ajustes de las fases, logro de los resultados de aprendizaje y principales productos.		
20.	Coadyuvar en la consecución de los resultados esperados de los equipos de trabajo interdisciplinarios que el Centro acuerde para gestionar los proyectos formativos		
21.	. El tutor virtual, deben cumplir los lineamientos de orientación del desempeño del Instructor en AyA, que se encuentran en COMPROMISO en la Guía de Orientación Formación AyA- GFPI-G-014.		
22.	El instructor contratista deberá aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia: "orientar procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados 240201044" o la actualización en "orientar formación presencial de acuerdo con procedimiento técnico y normativo – 240201056 y aportar el respectivo certificado aprobado.	Está vigente del 2018	Certificado de competencia vigente

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.	236	JAMUNDI	02/12/2020	04/12/2020

2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados el No. de la planilla, 4367937538, operador SOI correspondiente al mes de NOVIEMBRE del año 2020.Valores pagados Colpensiones $ 189000, Coomeva eps $ 147600 para un valor total de $ 336600. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias en () folios

Cordialmente,

Firma
FERNANDO ANTONIO PADILLA DIAZ
Contratista
C.C. No. 16662208

Recibí a satisfacción:

Firma
Marlly Alexandra Arango
Supervisor(a) Contrato 1323532 de 2020
Cargo : Coordinadora Academica C.D.T.I.

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1323532

NOMBRE DEL CONTRATISTA: FERNANDO ANTONIO PADILLA DIAZ

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: CC 16662208

OBJETO DEL CONTRATO: Prestación temporal de servicios profesionales, como instructor para impartir formación profesional, ejecutando las acciones de formación para el programa oferta regular fijo en 2020 en el CENTRO DE DISEÑO TECNOLOGICO INDUSTRIAL EN: Operario en Guarnecida.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

Planear las actividades de aprendizaje para el logro de los resultados de aprendizaje en el marco del proyecto formativo (titulada) o la estrategia didáctica seleccionada (Complementaria).
Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada conforme a la planeación y programación definida por el centro de formación
Impartir formación a aprendices en el programa de formación presencial y con el apoyo de las plataformas dispuestas por la entidad según el procedimiento de ejecución de la formación
Realizar el seguimiento de cada aprendiz mediante la orientación y acompañamiento a las actividades de Aprendizaje en etapa lectiva y productiva.
Reportar avances o dificultades de los aprendices de manera oportuna a la coordinación académica en los formatos y tiempos que se dispongan para ello.
Valorar las evidencias de aprendizaje de manera cualitativa, permanente y oportuna teniendo en cuenta lo definido en la planeación pedagógica del proyecto formativo y las guías de aprendizaje
Registrar con oportunidad los juicios evaluativos en el aplicativo Sofía Plus conforme al logro de los resultados de aprendizaje enmarcados en las fases del proyecto formativo y en las guías de aprendizaje de cada uno de los grupos asignados en su programación.

Participar de las jornadas de desarrollo curricular convocadas por las redes de conocimiento para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentaran los bancos de pruebas para la selección de aprendices para los diferentes programas de formación.
Realizar seguimiento y gestión de los proyectos formativos, de acuerdo con los propósitos de los programas de formación; garantizando su documentación en relación con los resultados y productos obtenidos durante su desarrollo
Coadyuvar en la consecución de los resultados esperados de los equipos de trabajo interdisciplinarios que el Centro acuerde para gestionar el Proceso de Formación Profesional Integral.
Disponer de manera oportuna en la plataforma virtual institucional los productos derivados del desarrollo curricular: Proyecto formativo, planeación pedagógica, Guías de Aprendizaje, instrumentos de evaluación, material de apoyo, recursos didácticos.
Usar las herramientas disponibles en el ambiente virtual de aprendizaje para fortalecer la formación y lograr el cumplimiento de los lineamientos, cobertura y productos indicados
Participar de las sesiones de trabajo de equipos ejecutores programadas por las coordinaciones académicas según requerimientos institucionales.
Verificar de manera oportuna en el sistema Sofía Plus la programación de horas en las fichas asignadas (titulada y complementaria) y registrar las horas de apoyo a la formación de acuerdo a los tiempos definidos para el desarrollo de las actividades
Cumplir con las actividades definidas por el Centro para la implementación del sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA y los registros de los procedimientos del proceso de Gestión de formación Profesional.
Acompañar y asesorar en forma permanente e integral a las instituciones educativas y a los aprendices en el proceso de formación por proyectos durante la vigencia del contrato.

Realizar entrega de los informes en las fechas requeridas durante la ejecución del objeto contractual, así como del informe final de gestión, informe de las actividades y procesos asignados y de los archivos y elementos a su cargo, antes de finalizar el Contrato
Participar en procesos de formación técnica y pedagógica que el centro de formación programe en el marco del plan de pedagogía definido por el equipo pedagógico de Centro
Aplicar a procesos de certificación de competencias laborales pedagógicas y técnicas que el SENA implemente para el mejoramiento de la calidad de los instructores SENA
El Instructor Contratista deberá aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS PRESENCIALES CON BASE EN LOS
PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS 240201044” o la actualización en “ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO - 240201056” y aportar el respectivo certificado aprobado
Mejorar las competencias en nivel de inglés (mínimo A2).
Brindar y procurar en todo momento un trato respetuoso con todos los miembros de la comunidad educativa.

LUGAR DE EJECUCIÓN: El lugar de ejecución del presente contrato será la ciudad de Santiago de Cali. **CALLE 72 K 26J-97 CENTRO DE DISEÑO TECNOLOGICO INDUSTRIAL.**

PLAZO DE EJECUCIÓN:
Diez (10) meses, sin exceder la presente vigencia presupuestal y empezara a contarse a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en este contrato. Adición hasta el 12 de diciembre 2020

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: **03 DE FEBRERO DE 2020**

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: **12 DE DICIEMBRE DE 2020**

VIGENCIA DEL CONTRATO: El valor total del presente contrato es máximo de TREINTA MILLONES TRESCIENTOS DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($30.302.765) Incluido IVA (de conformidad con el régimen tributario a que pertenezca el contratista). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un pago del mes de febrero por valor de $ 2.558.026, Nueve (9) pagos iguales de marzo a noviembre de 2020 por un valor de DOS MILLONES NOVECIENTOSCINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS MCTE (2.951.568) cada uno. Y una ultima cuota por valor de UN MILLON CIENTO OCHENTA MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE PESOS ($1.180.627)

(Indicar plazo incluidos los meses que tiene para liquidar según cláusula del contrato)

VALOR DEL CONTRATO: El valor total del Contrato asciende a la suma de VEINTINUEVE MILLONES QUINIENTOS QUINCE MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS MCTE $ 29.515.680. 4. Que MARLLY ALEXANDRA ARANGO GRANADA, Supervisor (a) del contrato, mediante la justificación de fecha 25 de noviembre de 2020, solicita y recomienda prorrogar el contrato hasta el 12 de diciembre de 2020 y adicionarlo en la suma de SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL OCHENTA Y CINCO PESOS MCTE ($787.085).,indicando lo siguiente: “debemos garantizar la formación profesional para los grupos de formación titulada y complementaria del CDTI hasta el cierre de la vigencia 2020, debido a que la asignación presupuestal inicial no se alcanzo a cubrir en la totalidad de horas y valor proyectado. 5. CLAUSURA PRIMERA: Las partes convienen prorrogar el plazo de ejecución de prestación de servicios No CO1.PCCNTR. 1323532 de 2020 en la suma de SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL OCHENTA Y CINCO PESOS MCTE ($787.085). CLAUSULA TERCERA: El valor total del contrato suma TREINTA MILLONES TRESCIENTOS DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($30.302.765). CLAUSULA CUARTA: Modificar la clausula segunda del contrato, la cual quedara así: “CLÁUSULA SEGUNDA-PLAZO: Hasta el 12 de diciembre de 2020. CLAUSULA QUINTA: Modificar la clausula tercera del contrato, la cual quedara así: CLAUSULA TERCERA. -VALOR Y

FORMA DE PAGO: El valor total del presente contrato es máximo de TREINTA MILLONES TRESCIENTOS DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE (30.302.765). Incluido IVA (de conformidad con el régimen tributario a que pertenezca el contratista). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un pago del mes de febrero por valor de $ 2.558.026, Nueve (9) pagos iguales de marzo a noviembre de 2020 por un valor de DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS MCTE ($ 2.951.568) CADA UNO. Y una ultima cuota por valor de UN MILLON CIENTO OCHENTA MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE PESOS ($1.180.627).

SUPERVISOR: MARLLY ALEXANDRA ARANGO GRANADA

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: C.C. No. 67.020.609

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO_X__

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	$ 30.302.765
Valor Ejecutado	$ 30.302.765
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$ 0
Saldo a liberar	$ 0

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

2056827 GUARNICION DE CALZADO

240201500 PROMOVER LA INTERACCION IDONEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMAS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL.

291501036 ARMAR ARTICULOS EN CUERO Y OTROS MATERIALES AFINES, DE ACUERDO CON ORDENES DE PRODUCCION, FICHA TECNICA Y MUESTRA FISICA.

291501046 COSER CAPELLADAS PARA CALZADO DE ACUERDO CON LA ORDEN DE PRODUCCION, FICHA TECNICA Y MUESTRA FISICA.

291501048 DESBASTAR PIEZAS EN CUERO Y OTROS MATERIALES AFINES, DE ACUERDO CON ORDENES DE PRODUCCION, FICHA TECNICA Y MUESTRA FISICA.

2015215- TECNOLOGO EN PRODUCCION DE CALZADO Y MARROQUINERIA

Elaborar maquetas, prototipos y muestras físicas que cumplan con las operaciones requeridas de acuerdo con requerimientos de la empresa, exigencias funcionales y de diseño.

2076975 ARMADO DE PIEZAS DE CALZADO EN CUERO Y OTROS MATERIALES
Armar y coser piezas de acuerdo con órdenes de producción, fichas técnicas y muestras físicas.

2155013 – MODELAJE MANUAL DE BILLETRAS.

2190683 ELABORACION DE PRODUCTOS EN CUERO CON TECNICAS MANUALES.
Elaborar artículos de marroquinería en forma manual

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

(*especificar de forma ejecutiva un resumen sobre las actividades ejecutadas por el contratista, indicando si se han cumplido las metas planteadas)*

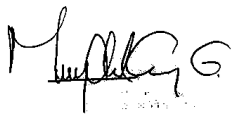
Dio cumplimiento al objeto contractual y a las obligaciones específicas. En el marco de la emergencia sanitaria se potencializo la atención a formación complementaria a través de herramientas digitales.

SANCIONES: SI___ NO_X__

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI_X_ NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE__ BUENO_X_ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,



FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO

Regional Valle del Cauca
Centro de Diseño Tecnológico Industrial

PAZ Y SALVO CONTRATISTAS

Si la Especialidad de su contrato es Instructor, continuar con los siguientes aspectos:

PROGRAMA DE FORMACION	PRODUCCION CALZADO Y MARROQUINERIA				**NIVEL**	TECNOLOGO	
CODIGO PROGRAMA	922501	**VERSION**	100	**NO. FICHA DE CARACTERIZACIÓN**	2015215		
CODIGO/ NOMBRE DEL PROYECTO DE FORMACIÓN – NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	1390861						
NOMBRE DE LA RUTA DE APRENDIZAJE	2015215				**NO. APRENDICES ASOCIADOS A LA RUTA**	10	
NOMBRE DE LA COMPETENCIA IMPARTIDA	291501034 DIMENSIONAR EL PRODUCTO SEGÚN REQUERIMIENTOS Y ALCANCE ACORDADOS POR EL CLIENTE						
NOMBRE DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE IMPARTIDOS	ELABORAR MAQUETAS, PROTOTIPOS Y MUESTRAS FISICAS QUE CUMPLAN CON LAS OPERACIONES REQUERIDAS DE ACUERDO CON REQUERIMIENTOS DE LA EMPRESA, EXIGENCIAS FUNCIONALES Y DE						
NOMBRE DE LA COMPETENCIA IMPARTIDA	291501009 EJECUTAR Y CONTROLAR LA PRODUCCION DE ARTICULOS EN CUERO Y OTROS MATERIALES SIMILARES DE ACUERDO AL PROGRAMA DE PRODUCCION Y LAS NORMAS INTERNAS VIGENTES.						
NOMBRE DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE IMPARTIDOS	VERIFICAR QUE EL PROCESO PRODUCTIVO ESTE CUMPLIENDO CON LOS REQUERIMIENTOS ESPECIFICADOS, EN LA ORDEN DE PRODUCCION Y FICHA TECNICA						
NÚMERO DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE A LOS CUALES LES HA REGISTRADO LOS JUICIOS EVALUATIVOS EN SOFIA	1						
ENTREGA DEL FORMATO CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN GRUPAL	Firma Autorizada: Registro y/o Certificación (Complementaria) – Gestión Documental (Titulada)						
FIRMA AUTORIZADA COORDINADOR ACADÉMICO							

NOTA: Este cuadro se repite en cuantas fichas de caracterización se haya impartido Formación.

Se expide como Constancia de Paz y Salvo para contratista a los (14) días del mes diciembre del 2020

Firma Contratista
Diciembre 2020

Regional Valle del Cauca
Centro de Diseño Tecnológico Industrial

PAZ Y SALVO CONTRATISTAS

Si la Especialidad de su contrato es Instructor, continuar con los siguientes aspectos:

PROGRAMA DE FORMACION	GUARNICION DE CALZADO				**NIVEL**	OPERARIO
CODIGO PROGRAMA	935310	**VERSION**	1	**NO. FICHA DE CARACTERIZACIÓN**		2056827
CODIGO/ NOMBRE DEL PROYECTO DE FORMACIÓN – NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	CODIGO 1700917 Producción de capelladas para calzado en diferentes líneas de producción para dama y caballero					
NOMBRE DE LA RUTA DE APRENDIZAJE	GUARNICION DE CALZADO - 2056827				**NO. APRENDICES ASOCIADOS A LA RUTA**	23
NOMBRE DE LA COMPETENCIA IMPARTIDA	291501048 DESVASTAR PIEZAS EN CUERO Y OTROS MATERIALES AFINES, DE ACUERDO, FICHA TÉCNICA Y MUESTRA FÍSICA.					
NOMBRE DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE IMPARTIDOS	EFECTUAR EL DESVASTE MECANICO DE PIEZAS DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES DE FICHA TÉCNICA, MUESTRA FÍSICA DEL PRODUCTO Y ATENDIENDO NORMAS DE SEGURIDAD EFECTUAR DESVASTE DE PIEZAS DE CUERO EN FORMA MANUAL DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES DE FICHA TECNICA ORDEN DE PRODUCCION CONTROLAR LA CANTIDAD Y CALIDAD DE PIEZAS DESVASTADAS AJUSTÁNDOSE A LAS ESPECIFICACIONES DE FICHA TÉCNICA Y ORDEN DE PRODUCCIÓN DEFINIR ACCIONES DE MEJORAMIENTO CON BASE EN LOS RESULTADOS DE LA EVALUACION DEL PROCESO Y POLITICAS DE LA EMPRESA.					
NOMBRE DE LA COMPETENCIA IMPARTIDA	291501036 ARMAR ARTICULOS EN CUERO Y OTROS MATERIALES AFINES, DE ACUERDO CON ORDENES DE PRODUCCION, FICHA TECNICA Y MUESTRA FISICA.					
NOMBRE DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE IMPARTIDOS	EFECTUAR EL ENSAMBLE DE PIEZAS DE ACUERDO A ESTANDARES DE PRODUCTIVIDAD Y A LAS ESPECIFICACIONES DE FICHA TECNICA Y MUESTRA FISICA DEL PRODUCTO. CONTROLAR LA CANTIDAD Y CALIDAD DE PIEZAS ENSAMBLADAS AJUSTANDOSE A LAS ESPECIFICACIONES DE FICHA TECNICA Y ORDEN DE PRODUCCION. DEFINIR ACCIONES DE MEJORAMIENTO CON BASE EN LOS RESULTADOS DE LA EVALUACION DEL PROCESO. ALISTAR LAS HERRAMIENTAS Y EQUIPOS PARA EL ARMADO DE PIEZAS DE ACUERDO A LA FICHA TECNICA Y LA ORDEN DE PRODUCCION					
NOMBRE DE LA COMPETENCIA IMPARTIDA	201501046 COSER CAPELLADAS PARA CALZADO DE ACUERDO CON LA ORDEN DE PRODUCCIÓN, FICHA TÉCNICA Y MUESTRA FÍSICA.					

Regional Valle del Cauca
Centro de Diseño Tecnológico Industrial

PAZ Y SALVO CONTRATISTAS

NOMBRE DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE IMPARTIDOS	REALIZAR COSTURA EN MAQUINAS DE ACUERDO A ORDEN DE PRODUCCIÓN Y MUESTRA FÍSICA, TENIENDO EN CUENTA LAS NORMAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL ALISTAR MAQUINAS, HERRAMIENTAS E INSUMOS DE ACUERDO A LA ORDEN DE PRODUCCIÓN INTERPRETAR ORDEN DE PRODUCCIÓN Y MUESTRA FÍSICA PARA INICIAR LA COSTURA DEL PRODUCTO REALIZAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS MÁQUINAS DE COSER DE ACUERDO A MANUALES DE FUNCIONAMIENTO.	
NÚMERO DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE A LOS CUALES LES HA REGISTRADO LOS JUICIOS EVALUATIVOS EN SOFIA	16	LOS APRENDICES: 1- PORFIRIO PANAMEÑO ANGULO 2- LUIS ALBERTO MARIN BARRERA 3- BERNARDO MOSQUERA CALLES 4- JEISSON JIMENEZ BOTERO 5- JESUS EDUARDO ITAZ ANACONA 6- EDILMO PALACIOS VALENCIA 7- DOUGLAS YESID URRUTIA IBARGUEN 8- HUGO BUITRAGO ADRADA 9- EDGARDO ECHEVERRY ALARCON 10- DELIO GOMEZ CERON. NO CONTINUARON EL PROCESO DE FORMACION, EL INPEC ENVIO COMUNICACIÓN DE SOPORTE
ENTREGA DEL FORMATO CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN GRUPAL	Firma Autorizada: Registro y/o Certificación (Complementaria) – Gestión Documental (Titulada)	
FIRMA AUTORIZADA COORDINADOR ACADÉMICO		

NOTA: Este cuadro se repite en cuantas fichas de caracterización se haya impartido Formación.

Se expide como Constancia de Paz y Salvo para contratista a los (14) días del mes diciembre del 2020

Firma Contratista
Diciembre 2020